

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 14 de Abril de 1874.

Número 4221.

PARTE OFICIAL.

Día 9 de Abril.

La «Gaceta» de hoy anuncia al frente de su sección oficial, que los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta esta madrugada, referentes á la insurrección carlista, no contienen noticias de importancia.

Por decreto de 28 de marzo que hoy publica la «Gaceta», se amplía hasta la suma de 217500 pesetas anuales el crédito asignado al art. 2.º del cap. primero, sección 8.ª del presupuesto vigente de Obligaciones de los departamentos ministeriales, en la parte proporcional á los meses que faltan del actual año económico. Para llevar á efecto esta disposición, se concede al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito de 15031 pesetas con aplicación al capítulo y artículo espresados.

Hoy publica el periódico oficial varias disposiciones encaminadas á regularizar las operaciones consiguientes á la admisión de recibos por importe de los caballos requisados en pago de la cuota y recargo de contribuciones ordinarias y de la mitad de las señaladas por el anticipo reintegrable de 175 millones de pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La agitación que había ayer y antes de ayer en los círculos políticos á consecuencia de los últimos nombramientos militares se calmó mucho anoche y esta mañana despues que se supieron las declaraciones hechas por el ministro de la Guerra en el Consejo de ayer tarde. Versó en él, la conversación sobre el alfonsismo, y el general Zabala se manifestó abiertamente contrario á esta solución política.

Los radicales y republicanos aunque no muy satisfechos, porque segun dicen hay que atender mas á las obras que á las palabras, mostraban hoy mas confianza y se decía que el Sr. Martos asistiría al Consejo de ministros, pero éste empezaba á la hora en que escribo á V. sin que acuda el ministro de Gracia y Justicia.

En el Norte no ha habido hoy en-

cuentro alguno ni se cree que lo haya al menos en algunos dias por la parte de Abanto. El general Concha se encontraba ayer en Reinosa y continúa con grande actividad la organización del tercer cuerpo de ejército que ha de mandar el marqués del Duero.

Aquí creen algunos que se va á variar el plan de campaña á fin de no tener que acometer de frente las posiciones atrincheradas de los carlistas.

Las noticias que se tienen del campamento carlista, dicen que reina en él escaso entusiasmo, que casi todos los oficiales procedentes del ejército desean un medio decoroso de llegar á un convenio que no les haga perder su carrera, prescindiendo por completo de D. Carlos.

No es extraño que esto suceda porque la mayoría de estos oficiales acudieron á la facción á causa de los excesos de los cantonales de Cataluña y no porque tengan afición alguna al absolutismo.

Entre los chismes que se han hecho correr con motivo del disgusto entre los ministros, hay algunos que han llegado á la prensa, como por ejemplo, el de que el general Caballero de Rodas cuyas opiniones alfonsinas son de todos conocidas, iba á ser nombrado capitán general de Castilla la Nueva en reemplazo del general Pavía, noticia falsa, pues ningún ministro ha pensado en tal nombramiento que indudablemente hubiera producido un conflicto en Madrid.

Hay además otros de que los periódicos no han dado cuenta figurando en este lugar el de que el Sr. Ortiz de Pinedo, que despues de haber sido constitucional figura ahora entre los radicales, había llevado al duque de la Torre una carta de su esposa, carta aconsejada por el Sr. Martos, cuyo paso había llevado muy á mal el general Zabala enviando al Norte al coronel Viero que es ayudante del general Serrano para explicar á éste lo ocurrido.

También se asegura que un joven ex ministro de D. Amadeo y hoy ardiente alfonsista ha escrito una carta á uno de los generales mas significados con la situación y que ocupa un alto puesto militar y político, solicitando una entrevista. La carta parece que fué enseñada á algunos ministros por el personaje que la recibió.

Se habla de adhesiones próximas de personajes republicanos al gobier-

no del duque de la Torre y de una manifestación de conservadores, radicales ó republicanos en favor de la república.

L. N.

Idem 10.

La situación política que parecia ayer mas despejada se ha complicado de nuevo despues del consejo de ministros de ayer tarde en el cual segun parece mediaron nuevas esplicaciones sobre los nombramientos de militares alfonsinos.

Lo que entre los noticieros corre es que despues de haber hecho correr algunos hombres políticos principalmente algunos de los que han estado en el campamento, que en dichos nombramientos no había intervenido el duque de la Torre siendo cosa exclusiva del ministro de la Guerra resulta ahora que el general Zabala no ha hecho en este punto mas que atenerse á la situación del general Serrano y al saber lo que los amigos de este propalaban una vez conocido el mal efecto entre radicales y republicanos había producido los citados nombramientos resolvió anoche enviar por telégrafo al duque de la Torre su dimisión de presidente del Consejo y de ministro de la Guerra.

Esta noticia corre desde anoche en los círculos políticos y la dan personas que deben estar bien enteradas.

Si es cierto, lo probable es que el duque de la Torre no acepte la referida dimisión apelando al patriotismo del general Zabala para que continúe en su puesto en estos difíciles momentos.

Lo singular del caso es que las sospechas de que el ministro de la Guerra tuviera complacencias con los alfonsinos están completamente destituidas de fundamento y sin embargo los radicales continúan muy disgustados con el general Zabala hasta el punto de que el Sr. Martos sabiendo por uno de sus correligionarios lo que se dice á cerca de la dimisión del general Zabala no ha querido acudir hoy tan poco al Consejo de ministros.

El Sr. Ortiz de Pinedo ha llegado hoy á Madrid procedente de Somorrostro y asegura que en el cuartel general del ejército del Norte se tiene completa seguridad de que antes de fin de mes habrán llegado las tropas á Bilbao.

se había formado de ella sino una idea bastante errónea, como le dijo á este despues; si grande efecto causó á Adolfo la hermosura de la joven la primera vez que la vió, no menos le hizo á Manzaras apenas tuvo la suerte ó la desdicha de conocerla.

Quedó verdaderamente enamorado de ella, y hubiera deseado entonces no tener una amistad tan íntima, como la que le ligaba con Adolfo, para haberle declarado su amor.

Pero esto no podía ser al menos por un poco tiempo, y aunque con la esperanza de lograrlo algun dia, desistió en aquellos momentos de su propósito.

Lola estuvo durante la visita, muy atenta con los dos amigos y despues de media hora éstos se retiraron.

Fernando se separó de Casas, y se dirigió á ver su amada la Sta. Doña Herminia Aguilar, á quien no hemos presentado á la consideración del lector.

Manzaras estuvo no mucho rato con Herminia y al salir, un sugato lo detuvo diciéndole:

Para evitar las imprudencias que se cometen ó puedan cometerse por los paisanos que en concepto de correspondientes de periódicos ó en cualquier otro acudan al campamento, se ha dispuesto que no se deje entrar en él á nadie que no pertenezca al ejército señalando una zona hasta donde puedan llegar.

La noticia que dá esta mañana «El Imparcial» de haber llegado á Somorrostro el marqués del Duero y conferenciado con el duque de la Torre no es cierta. El general Concha se encontraba ayer tarde en Santander, donde iban llegando las tropas que han de formar el tercer cuerpo de ejército el cual no se cree ya que vaya por Balmaseda hacia Bilbao. Hoy si acaso es cuando el marqués del Duero habrá ido á Somorrostro para convinar con el duque de la Torre el plan de campaña.

Hoy no se ha recibido despacho alguno de operaciones militares en el Norte, ni en Cataluña, ni en Valencia.

Los rumores que corren de probabilidades de formación de un gabinete homogéneo ó radical ó conservador, carecen de fundamento.

L. N.

CARTAS DEL NORTE.

Castro y Abril 6 de 1874.

Mis queridos amigos: Muéveme á escribir esta carta, no el interés de los sucesos de la campaña ni el vano deseo de enviarnos mi fé de vida, sino la necesidad de poner un correctivo, en cuanto me es lícito alcanzar, á tantos, tan infundados é incomprensibles rumores por ahí circulados y que con harta estrañeza hemos visto reproducidos en los periódicos llegados estos últimos dias á nuestras manos. Bien comprando la ansiedad en que la opinion vive preocupada, como en justicia corresponde, por los resultados de esta penosa campaña.

Creo que por primera vez desde hace cuatro años, se concede hoy á la insurrección carlista la importancia que en realidad tiene, y no serán exagerados cuantos temores se manifiesten respecto á la dirección de esta incisa guerra, provocada tanto por las ambiciones patrimoníacas de una incorregible familia, como por el fanatismo explotado de estas inquietas provincias. La lucha es ruda, considerables los elementos acumulados por el enemigo al amparo de las turbulencias políticas del último año, y vale-

—Segun mis informes, creo que es Vd. el amante de la Sta. de Aguilar.

—Aunque no estoy en el caso de contestar á la pregunta que me hace, no tengo sin embargo inconveniente en responder que es cierto.

—Bien, pues es necesario que desde ahora mismo, renuncie Vd. á su amor.

—Imposible.

—Le repito que es preciso.

—Pues yo le digo que nó.

—En tal caso, las consecuencias que sufran serán peores.

—Me resignaré: pero caballero, suplico á Vd. que acabe de una vez sin quiere que le vuelva las espaldas, pues no tengo necesidad de escuchar, palabras, que con ningún fin, y sin resultado alguno se dirigen.

—Entonces, es inevitable un desafío.

—Aceptado.

El caballero dió á Fernando una targeta, en la que además de las señas de su casa, se leía:

Eduardo Valdés.

Continuaré.

FOLLETIN.

5

EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,

por

MEFISTOFELIS

IV.

UNA PRESENTACION.

(CONTINUACION.)

El joven con el mayor abatimiento, estaba sentado junto al mismo balcón y en el mismo sitio que la hemos visto otra vez, con los ojos humedecidos por el llanto.

Su corazón lloraba enfermo, y la angustia que de él se apoderó le hizo caer desvanecida.

Al poco rato, volvió en sí.

Adolfo entre tanto, se hallaba en su casa horroreando cuartillas, para un artículo de fondo que estaba escribiendo para el periódico de que era redactor.

Como el esfuerzo de los soldados del Pre- tendiente que como españoles pelean. To lo cuanto yo dijera en este sentido, sería pálido al lado de la realidad. Los carlistas se defendían con valor y con arte, teniendo, como varias veces he dicho, de su parte el terreno, las obras de atrincheramiento hábilmente preparadas para cubrir el cuerpo de sus soldados, la sobriedad de sus costumbres y la ventaja inmensa de hallarse á la defensiva. Juzgad por esto cuál no será el disgusto y aun la indignación de nuestro valiente ejército, cuando lee sueltos como uno reciente publicado en la *Correspondencia*, en el que se suponía á los carlistas huyendo poco menos que como borregos ante la presencia de las tropas liberales. Esto no es exacto, y debo decirlo muy claro para que el país no caiga de nuevo en esta especie de indiferencia con que todos hemos mirado la insurrección durante los últimos tiempos. Los carlistas de estas montañas no huyen; se retiran, y se retiran á veces precipitadamente, pero con regularidad, cuando el empuje de nuestra infantería les enseña que es para ellos funesta la resistencia. Esto ha sucedido en cuantas acciones parciales se han librado durante los días 25, 26 y 27 de marzo; pero hemos comprado cara la victoria, como de ello son dolorosa prueba las anchas fosas abiertas en los campos de Somorrostro para dar honrosa sepultura á los valientes que sucumbieron, y las relaciones incompletas de heridos que os he remitido.

Quiere decir esto que la empresa de vencer al carlismo es superior á las fuerzas del resto de la nación, resuelta á vivir gobernada por instituciones democráticas? Habría de meditarse ya las bases de un convenio que ponga término á la lucha en que el país se agita? Pobre idea de su patria tendría quien lo primero imaginara, y no daría pruebas de conocer el espíritu de nuestro ejército quien acerca de lo segundo abrigara la mas remota sospecha. No, no hay en las filas de estos sufridos y valerosos batallones quien tenga duda alguna respecto al éxito de la campaña. Por esta vez, y quizá por efecto de la rudeza del combate, todos están convencidos de la necesidad de acabar de raíz con el carlismo, y todos abrigán la seguridad de conseguirlo.

Las mútuas visitas á los campamentos de que he hablado en mis últimas cartas, no tienen significación alguna política, ni han dejado la menor huella en el ánimo de nuestros soldados que pueda hacer brotar la idea de un convenio.

Y tanto es así, que habiendo llegado á conocimiento del general en jefe el disgusto con que la inmensa mayoría del ejército veía confundirse en las avanzadas de uno y otro campo á los soldados de ambos ejércitos, y el ansia con que los carlistas se desean, ha prohibido toda comunicación, volviendo las cosas al estado que tenían antes del 25 de marzo sobre el terreno conquistado al enemigo.

Desvanézanse, pues, todos los recelos y cedan ante el inmejorable espíritu de nuestros pundonorosos soldados las cavilidades de los suscitadores, los deseos de los pusilánimes, si por ventura hay quienes á costa de la honra patria piensen en una transacción con el absolutismo, y las maquinaciones políticas de cuantos se propongan explotar la guerra civil en provecho de la causa propia. Aquí nadie se preocupa mas que de la guerra y de los medios mas eficaces para dominar el carlismo por la fuerza de las armas primero, y destruir en lo sucesivo los elementos que siempre le han dado vida. No creo que tardará el país en conocer nuevas y elocuentes pruebas de cuanto digo.

Mientras llega el momento de comunicárselas, poco y de escaso interés es lo que puedo decir en mis cartas para satisfacer la general ansiedad que la prensa revela. Siguen en el campamento con gran actividad los trabajos de atrincheramiento, para batir al enemigo en mejores condiciones. Los ingenieros están prestando excelentes servicios, y no descansan ni dia ni noche en su tarea. Hay batería que se ha construido en cuarenta y ocho horas á ménos de 400 metros de la iglesia de San Pedro y ménos de 300 de las grandes trincheras del ferro-carril de Galdames, situada encima del pueblo de Pucheta. Los carlistas presencian á simple vista estos preparativos sin hos-

tilizar á nuestra gente y ni siquiera contestan al fuego de cañon que invariablemente se les hace todas las tardes desde Monte-Janeo. No hay dia que no se presenten en nuestro campo algunos carlistas. Anteayer vinieron ocho, cuatro de ellos castellanos: ayer dos guías de Larramendi, uno de la avanzada del Montañón y otro de las fuerzas de Navarrete, situa las en las montañas que bordean el camino de Valmaseda. Por cierto que este último me referia un detalle cómico. Hace tres dias recibió Navarrete una gruesa cantidad para pagar á su gente. Esta, que se apercibió de ello y andaba muy escasa, hizo algunas indicaciones para apresurar el momento de recibir el dinero; pero el cabecilla contestó que de un momento á otro iba á entrar en fuego, y le parecía mas prudente aplazar el reparto hasta después de la acción, porque entonces tocarian á mas los que sobrevivieran. Someto esta nueva manera de cumplir obligaciones nacidas de un contrato al estudio de los jurisconsultos, en que seguramente encontrarán en ella un derecho de acrecer desconocido en nuestra legislación.

Ayer estuve en Muzquiz en busca de datos para contestar al sinnúmero de cartas en que se me piden noticias de jefes, oficiales y soldados, y con tal motivo vi reunidos en una casa á una gran parte de los jefes y oficiales de las Navas y Estella. Conmueve la presencia de esos restos gloriosos de dos brillantes batallones. Compañía hay de Estella que ha tenido dos oficiales muertos, tres heridos, 12 soldados muertos y 38 heridos. En total, y segun los estadísticos que tuve ayer á la vista, las bajas del batallón son dos capitanes, cuatro tenientes y alfércas muertos, dos jefes y 15 oficiales heridos, 32 soldados muertos y 230 heridos, y un capitán y 60 soldados desaparecidos, que son en su mayor parte muertos y el resto heridos, cuyo paradero aún no es conocido por efecto natural de la confusión con que son recogidos en los momentos de la lucha y distribuidos después á diversos hospitales. Poco mas ó ménos sucede al batallón de las Navas, y todavía en mayor escala al de infantería de marina, como he tenido ocasion de decir otras veces.

Al de las Navas pertenecía el teniente D. Ricar lo Gonzalez Magreda, á quien se ha entregado la petaca de plata que un poeta pobre habia dedicado al primer oficial herido. El valiente oficial cayó al subir el 25 á la primera trinchera que tomamos, recibiendo una grava herida en la region inguinal, de la que tardará mucho tiempo en curarse.

Aquel mismo dia cayeron prisioneros un cabo y un soldado de Estella, á quienes los carlistas se llevaron á la cima del monte. Durante la primera noche no les dieron alimento alguno, y como el soldado pidiera agua un carlista le contestó: «bebe fuego, tunante; por tí y los negros como tú van á quedar arrasadas estas provincias.»

El soldado estuvo dos dias, y en la noche del tercero cogió una manta, su correa, el de un carlista, y á favor de la niebla huyó, presentándose al amanecer siguiente en el cuartel general. El duque de la Torre lo mandó á su batallón después de haberle gratificado por su arrojo.

Otros muchos rasgos de valor y de nobleza van sabiéndose y candiendo por el campamento á medida que el tiempo pasa y sirven de tema ordinario en las conversaciones que los jefes y oficiales tienen como único entretenimiento en la ingrata vida de campaña.

Es érase de un momento á otro en el cuartel general de San Martín al señor marqués del Duero, que viene, segun creo, á conferenciar con el general en jefe para combinar un movimiento cuyo resultado ha de ser mas importante aún que el levantamiento del sitio de Bilbao.

A estas horas debe hallarse en Santander presenciando el embarque de un batallón de carabineros y algunas otras fuerzas que vienen aquí para formar el tercer cuerpo de ejército. Hace tres dias me sorprendieron agradablemente en el muelle nuestros amigos Tomas Carretero y Enrique Leguina, que han venido á visitar el campamento. También ha llegado esta mañana el Sr. Ortiz de Pinado, ansioso por conocer estas formidables posiciones á la vez que de saludar al ilustre duque de la Torre, con quien ha almorzado. Presumo que estas visitas serán allí muy comentadas, como lo han sido otras recientes, no sé si con justicia ó no. Para que esta vez haya por lo menos al-

go en que fundar los comentarios, debo decir que esta tarde se han reunido en el gabinete que el duque de la Torre tiene en San Martín varias personas, entre ellas el ministro de Marina, el general Lopez Dominguez, el general Palacios, el Sr. Ortiz de Pinado, el Sr. Carretero y creo que el Sr. Zugasti, aunque de este último no estoy bien seguro.

La reunion ha durado poco mas de una hora; en ella como es natural, se ha hablado de la política madrileña bien poco en armonia, por cierto, con el desajustamiento que reina en el cuartel general. Los Sres. Ortiz de Pinado y Carretero regresan esta misma tarde á Madrid.

Con ellos estuvimos visitando ayer las avanzadas del centro hasta llegar á tiro de pistola de las trincheras carlistas frente á Pucheta. Sirviéronnos de ciceros los generales Andía y Palacios y el brigadier Sr. Ruiz Dana, que fueron explicando minuciosamente á los visitantes la importancia de las posiciones enemigas y algunos curiosos episodios de las sangrientas jornadas de marzo. Por una rara coincidencia, la línea carlista está estendida en ese la topor dos batallones guipuzcoanos que manda Lasa, comandante que fué de las prisiones militares de San Francisco, y á quien el general Andía defendió una causa que se le instruyó en 1837. Lizárraga es general de division encargado de dirigir la defensa del centro carlista.

Otras curiosas noticias del campo enemigo he sabido hoy por conducto del ayudante de un coronel recientemente ascendido á brigadier, el cual ha hecho una larga visita al campamento carlista después de vivísimas instancias de algunos de sus jefes y oficiales. Pero la prudencia me impone por ahora una gran reserva. D ré, sin embargo, que la muerte de Olo, la alta inteligencia militar, y la de Roldán, personificación de la intransigencia absolutista, ha aumentado la division y el desconcierto en las filas del Pretendiente. Sé positivamente que hay un partido favorable á la paz hecha á toda costa, y otro que á ningún precio se avendrá á disponer las armas. Pero no se crea que entre los partidarios de la paz hay armonia. Cada cual defiende como base para ella una solución distinta, siendo los menos aquellos que pasan por ser la mayoría entre los hojalateros de esta época.

Un jefe carlista de alguna significación se ha atrevido á proponer en nombre de uno de sus principales generales, una base de avenencia para terminar la guerra. Segun él, lo mas acertado es la proclamación del pretendiente como rey de España, el cual reconoceria al hijo de doña Isabel II como príncipe heredero. En concepto de los absolutistas alfonsinos, esta solución envuelve un rasgo de generosidad que enaltece á D. Carlos, pues al fin el tiene un ejército, mientras que la bandera del príncipe Alfonso no ha logrado levantar un solo hombre armado. Doy estos detalles públicos en el campamento, para que por ellos se pueda juzgar de algunas de las opiniones defendidas en el campo carlista.

Empiezan á notarse desde la altura de Monte Janeiro algunas señales hechas con Bilbao, hasta ahora incomprensibles. Esta mañana, á cosa de las once, han desplegado los sitiados un gran lienzo blanco, en la cárcel de Larrinaga. Posible es que en él hubiera algunos signos; pero la falta de un antejo de gran alcance llegado ayer mismo ha impedido averiguarlo.

El bombardeo ha debido ser hoy de escasa importancia. Desde las diez á las tres de la tarde no se ha visto disparar más que 18 tiros de las baterías que los carlistas tienen en Santo Domingo. Verdad es que no deben andar muy sobrados de municiones. Se sabe que en la fábrica de fundición de Ibarra, única que los puede servir para fundir proyectiles, no han podido obtener en tres meses mas que 3000 huecos, que deben estar ya agotados.

La situación de los bibainos no es desesperada ni mucho menos. Tienen todavía para mucho tiempo y en abundancia harinas, patatas, legumbres y salazon: logran obtener de cuando en cuando algunas, aunque pocas, resas, y hasta ahora no les ha habido necesidad de recurrir á la carne de caballo.

Cierro aquí mi carta, para no hacerla mas pesada reservando para la próxima hablar de los heridos graves, que en general siguen en buen estado de curación. Vuestro siempre.—M. Araus.

Exposicion.—Sr. Presidente: La situación adictiva y angustiosa en que se hallan los Profesores de Instrucción primaria, señaladamente en los distritos rurales, exige una medida pronta y eficaz que remedie este grave mal, ó por lo menos lo atenúe, hasta que por medio de una ley general preparada con la calma y madurez necesaria y robustecida con la autoridad moral y material de las Cortes se resuelvan los diversos problemas que entrafia la organización de la instrucción pública en todos sus grados.

Encuétranse actualmente y desde hace bastante tiempo dichos Profesores vejados hasta el extremo, ya con la supresión de sus Escuelas, ya con la arbitraria destitución de sus cargos, ya con persecuciones individuales en algunas localidades, y sobre todo, con el considerable retraso en el pago de sus módicas dotaciones, viéndose reducidos á la mayor estrechez, cuando no sumidos en la miseria y lastimados en sus derechos, hallándose tambien las Escuelas, como es consiguiente, en el mas deplorable estado de abandono.

Numerosas reclamaciones se han elevado á la Direccion general del ramo y al Ministerio de Fomento haciendo presente esta critica situación del Profesorado de Instrucción primaria y pidiendo se le pusi-se término; la prensa periódica de todos los partidos, y especialmente la consagrada á la defensa de los intereses del Magisterio, ha dirigido constantes y enérgicas excitaciones al Gobierno con el mismo objeto, y la opinion pública, haciéndose eco de este clamor general, exige imperiosamente que no se demore por mas tiempo la satisfacción de tan apremiante necesidad.

El Gobierno ha dictado en épocas anteriores diferentes disposiciones á fin de que los Ayuntamientos, ateniéndose estrictamente á lo prevenido en las leyes y reglamentos, no solamente respetasen los derechos de los Profesores de primera enseñanza, sino que atendiesen al pago de sus haberes y del material con la debida puntualidad, habiéndose llegado en 21 de Enero de 1871 al extremo de mandarles satisfacer sus atrasos por el Tesoro público, al que debieron reintegrar después los Ayuntamientos. Pero estas laudables medidas no produjeron, por desgracia, más resultado que el auxilio momentáneo de aquellos funcionarios; y quando enpié la causa del mal, este revivió inmediatamente con igual ó mayor fuerza bajo la esperanza tal vez de otros adelantos semejantes; de suerte que hoy se hallan las cosas en una situación idéntica á la que antes de aquellas disposiciones existia. Sea por la referida esperanza, ahora más que nunca irrealizable, dada la creciente penuria del Tesoro, sea por hallarse privados los Ayuntamientos de algunos de los recursos con que antes contaban para sus gastos municipales, sea porque el principio de autoridad no ha sido en determinadas circunstancias tan respetado como era necesario, sea, en fin porque en algunas comarcas todavía no se dá á la educación toda la importancia que tiene, siendo como es el origen de todas las fuentes de la prosperidad social, lo cierto es que el personal y material de las Escuelas de primera enseñanza, no solamente quedan postergados y desatendidos cuando los fondos existentes no bastan para cubrir todas las atenciones del Municipio, sino que aun en épocas de más holgura se les mira con cierto desden, que ni por las condiciones de los que están co sagrados á la noble profesion del Magisterio, ni por lo elevado y digno de su misión puede justificarse de manera alguna.

La ley de 9 de Setiembre de 1857, que dejó á cargo de los pueblos la enseñanza de los niños de ambos sexos, mandando incluir en los presupuestos municipales como gasto obligatorio la cantidad necesaria para atender á la misma, dispuso al propio tiempo en su art. 198 que «el Gobierno adoptase cuantos medios estuviesen á su alcance para asegurar á los Maestros el puntual pago de sus dotaciones; pudiendo, cuando fuese necesario, establecer en las capitales de provincia la recaudación y distribución de los fondos consignados para este objeto y para el material de Escuelas, á fin de que los pagos se hiciesen con la debida regularidad y exactitud.» Aun cuando el Gobierno no ha hecho uso de esta facultad que

previsoriamente le quedó reservada, creyendo sin duda que los Ayuntamientos, á pesar de las difíciles circunstancias que en varias épocas han atravesado, llenarian al fin uno de sus mas sagrados deberes, atendiendo en justicia al pago de los Profesores, no por eso ha renunciado á ella; y en concepto del Ministro que suscribe ha llegado la oportunidad de hacer uso de la misma como el medio mas fácil y acaso el único en los momentos presentes de salvar las dificultades y conflictos que quedan indicados.

La ley municipal vigente, al dejar como la precitada de 1857 la Instrucción primaria á cargo de los Ayuntamientos, y al prevenir que los fondos del presupuesto municipal se recauden y distribuyan por aquellos, no ha derogado dicha prescripción de carácter especial comprendida en la ley, especial también y constitutiva del trascendental é importantísimo servicio de Instrucción pública.

La recaudación de los fondos destinados al pago del personal y material de primera enseñanza ha continuado, es verdad, desde la promulgación de aquella á cargo de las Corporaciones municipales. No se consideró necesario sin duda hacer uso de la referida facultad de centralizar en la capital de provincia dichos fondos, porque los Profesores de Instrucción primaria no habían llegado al lastimoso estado en que hoy se encuentran, ó porque se creyese suficientes los demás medios que podían emplearse para evitarlo. Pero esto no quiere decir que si hubiese tenido por revocada aquella prescripción, ni que á su aplicación se haya renunciado. De todos modos, la necesidad de sacar á los Profesores de la tristísima situación en que se hallan es tan imperiosa, que aun suponiendo que la ley municipal se oponga á ello en su letra y en su espíritu, sería indispensable adoptar la medida de que se trata, no dejando por mas tiempo al arbitrio de los Ayuntamientos el satisfacer ó dejar en descubierta la obligación tenida por una de las mas sagradas é indeclinables en todos los países civilizados; la de educar á los ciudadanos.

Fundado en estas consideraciones el Ministro que suscribe, tiene la honra de someter á la aprobación del señor Presidente del Poder Ejecutivo de la República el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 22 de Marzo de 1874.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.

Decreto.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros, á propuesta del de Fomento, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los ayuntamientos entregarán en las Administraciones de Hacienda de las provincias respectivas las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para el personal y material de Instrucción primaria.

Art. 2.º Los Jefes económicos dispondrán la distribución de estas cantidades con la debida regularidad á los Profesores de niños y niñas, pudiendo, si lo creen conveniente, delegar sus facultades en los Administradores subalternos.

Art. 3.º Para el exacto cumplimiento de este servicio emplearán las medidas coactivas prevenidas para la recaudación de contribuciones directas.

Art. 4.º Por los Ministerios de Fomento y Hacienda se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Somorrostro á veinticuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.

NOTICIAS GENERALES.

En Cartagena continúa con gran severidad las operaciones de la quinta; y á proseguir así el juicio de exenciones, dice el Eco que este año será el que la población entregue mayor número de mozos útiles para el servicio de las armas.

Segun el *Mercantil valenciano*, se han declarado en huelga los trabajadores de algunas masías del término municipal de Moncaja, exigiendo de los dueños aumento de jornal hasta 7 rs. diarios y disminución de las horas de trabajo.

El *Diario* de Cádiz ha empezado á publicar la lista de los suscritores para la formación de la sociedad que ha de

ejecutar las obras del puerto mercantil, apareciendo ya en ella suscritas 91 acciones.

La comisión provincial de Valencia ha creado seis plazas de guardas provinciales para la inspección de los montes de los pueblos.

Parece que los carlistas de la provincia de Tarragona obtuvieron el sábado último cinco días de licencia para poder pasar las Pascuas al lado de sus respectivas familias. Por tal motivo, asegúrase que casi la totalidad de los pueblos comarcanos estaban el domingo invadidos de carlistas.

De Miranda salieron ayer nuevas fuerzas con destino al tercer cuerpo de ejército que se está formando.

Existe el propósito de desplegar cuanto actividad sea posible á fin de acelerar la formación de los nuevos cuerpos de ejército que han de operar en el Norte y comenzar de nuevo las operaciones.

GACETILLAS.

Una pregunta sobre la minería.—Con la lectura del decreto de 26 de febrero último por el que se concedió el plazo de un mes para reintegrar á la Hacienda del importe de los sellos con el recargo del 6 por ciento, que hayan debido emplear en sus documentos y libros las sociedades, Ayuntamientos, corporaciones, comerciantes, industriales y particulares, nos ocurre preguntar: ¿las personas que solas ó en unión de otras que toman á partido una mina, estarán obligadas también á llevar sus libros en la misma forma que se exige por superiores disposiciones?

Nos explicamos perfectamente que las sociedades mineras estén comprendidas en las órdenes que han emanado del poder ejecutivo de la República porque se trata de colectividades admitidas y reconocidas por la legislación vigente, pero ni mencionándose en ella y habiéndose hecho caso omiso también en las anteriores de los llamados *partidarios de minas*, creemos que están relevados de toda obligación sobre el particular.

Deseamos sin embargo conocer la opinión de los centros administrativos, la de autorizada de nuestros apreciables colegas *La Minería* y *El Minero de Almagrera* lo mismo que la de las personas competentes que quieran ilustrarnos sobre esta materia, á todos los cuales oiremos con gusto tanto por saber á lo que haya que atenerse sobre este asunto como porque principalmente dado el caso, podrá servir para que las personas que se dedican al *trabajo de partidos* no incurran inconscientemente en faltas que pudieran producirles perjuicios en vez de las facilidades y protección que racionalmente parece se deben conceder á todo lo que se refiere á este importantísimo venero de la riqueza pública.

El Boletín Oficial del día 12 inserta la circular siguiente:

«Las causas que motivaron la circular núm 7516, inserta en el Boletín de esta provincia del 2 del corriente, cesarán el 18 del actual; y en su consecuencia se señalan nuevos días á fin de que se presenten todos aquellos mozos responsables á quintas y la reserva del año último, en la forma que á continuación se espresan; debiendo advertir á los señores Alcaldes é interesados que tengan presente lo prescrito en la circular número 7 385, fecha de 21 de Marzo último, que aparece publicada en el Boletín número 224 correspondiente al día 22 del referido mes.

Señalamientos de días.

En 27 de Abril, los pueblos que se hallen en el caso de cumplimentar este servicio, de los partidos de Almería, Canjajar y Berja.

En 28, de los partidos de Purchena, Sorbas y Gergal.

En 30, de los partidos de Velez-Rubio, Vera y Huescal-Overa.

Vacantes.—Con arreglo á las disposiciones vigentes se han de proveer por oposición las escuelas públicas que á continuación se espresan, vacantes en esta provincia y las que puedan vacar en el plazo de la convocatoria.

Escuelas de niñas.

Lucar y Fines, dotadas en el sueldo de 500 pesetas.

Disfrutarán además los que obtengan dichas plazas casa para sí y su familia y las retribuciones que deban pagar las niñas no pobres.

Las aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al tenor de lo dispuesto en la Orden de primero de Abril de 1870 en la secretaria de esta Junta provincial, dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, hasta las tres de la tarde del en que cumpla dicho plazo; ávirtiéndose que trascurrido este no se admitirán solicitudes, sea cual fuese la causa que se alegue.

Unguento y Píldoras Holloway. Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiración son librados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornándose en traza la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

Grandioso cosmorama de la calle de Espartero núm. 4.

Para corresponder dignamente cuanto les es posible á la galantería de este público han hecho en su establecimiento una completa variación de vistas de las que hasta ahora han espuesto, todas de mérito y á cual de ellas de mas maravilloso y sorprendente efecto; y á fin de que todas las clases de la población puedan disfrutar de tan brillante espectáculo y dar á todos una prueba de agradecimiento, han hecho desde hoy la rebaja de una mitad del precio de entrada ó sea á *real* por persona, en la seguridad de que continuarán favorecidos por tan galante público.

Santo del día.

Martes 14.—San Tiburcio mr.
Sale el sol á las 5:24 de la m.
pónese á las 6:36 tarde.
Sale la luna á las 4:28 m.
Pó.iese á las 4:10 t.

Efemerides.

1871. Muere en Madrid Felipe III.

Alcaldía — Arbitrios Municipales.

Recaudado en el día 12.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	258	96
Id. del Puerto.	1.022	44
Id. de la Vega.	164	60
Total.	1446	00

Almería 13 de Abril de 1874.—Barroeta.

Registro civil.

Inscripciones del día 12 de Abril.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	1
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	>
Id.—Párvulos.	2

Minas.—Día 3 de Febrero.

Registro número 6855, El T. es de Enero, por D. Luis Rodríguez Rodríguez, 6-pertenencias, parage Caberos de las Herrerías, término de Cuevas.

Registro número 6857, San Blas, por D. José Borrás Salas, 12 pertenencias, parage Barranco y Pecho de los Ibañez, término de Tabernas.

Registro número 6858, María, por don Santiago Martínez Alcalde, 12 pertenencias, parage Pecho del Barranco del Fraile, término de Almería.

Id. núm. 6859 El Hallazgo, por don Ramon Ledesma, cuatro pertenencias,

parage Barranco del Soyo, término de Huercal.

Cuerpo nacional de Ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos espresados á continuación:

Del 18 al 25 de abril, en término de Cuevas.

Demarcaciones, Pompeyo, César, La Fortuna, El Ensueño, Manolito, El Principe de Asturias, Pedrosa, Santa Marta y La Aparecida.

AVISO.

Se traspasa el casino de la calle de la Glorieta. En el mismo establecimiento se dirán las condiciones de la venta.

VENTA DE MINAS.

Hay dos acciones de partido de la mina *San Gerónimo* en el Barranco Francés de Sierra Almagrera á 7.000 reales vellon cada una.

Cinco acciones de propiedad de la mina «Los Suspiros» en el Barranco Pinalbo del Mar en dicha Sierra, á 900 reales vellon cada una.

Media accion en la mina «La Encantada» en el Barranco del Chaparral de la misma Sierra, en 40.000 reales vellon.

Acciones de propiedad de la «Chacona» ó «Poderosa envidiada» en el Barranco Francés á 7.000 reales una.

Para tratar de las compras, diríjanse al agente D Pedro Sevilla, calle de Berenguel núm. 2.—Almería 11 de abril de 1874.

PRECIOS DE MERCADO

al por mayor.

Harina de primera de 20 1/2 á 22 1/2 rs. arroba.—Id. del país de 16 á 17 1/2.—Arroz de 24 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabon de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 54 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maiz de 29 á 30.—

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 90 rs. quintal.—Id. de segunda, á 86 id.—Albayalde de primera, á 160 id.—Id. de segunda, á 120 idem.

Esparto en rama de 30 á 34.

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy (6.º de abono.)

1.º Sinfonia.
2.º La zarzuela nueva en dos actos titulada:

LA GALLINA CIEGA.

3.º La zarzuela nueva en un acto denominada:

Fray Liberterto el del Cencerro.

A las 8.

Nota importante.—Complacer al público, ha sido la única aspiración de la Empresa desde su llegada á esta población, sie reparar para ello en sacrificios de especie alguna: firme en su propósito y como prueba de esta verdad, ha determinado, accediendo con el mayor gusto á las indicaciones de un número considerable de personas, reducir desde este día los precios de algunas localidades y de las entradas, en la forma siguiente:

Butaca con entrada 8 reales.—Idem de 2.º piso 5.—Delanteras de 2.º piso con entrada 3.—Entrada principal 3.—Idem para el 2.º piso 2.

La empresa cree por su parte, que el público verá con agrado este sacrificio y lo aceptará como una débil muestra de aprecio y consideracion.

Ultima hora.

Ninguna novedad importante ocurre, al cerrar nuestra edicion.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
De don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería

Se anuncia al público la venta de las minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Dos acciones propiedad en la *Ermia*, antes *Olivas*, á 32.000 reales una. Una acción propiedad en la renombrada *Encantada* en 120.000 reales. Ocho acciones propiedad en la *Esperanza y Fé* antes *Espirito Santo* en el barranco Jaroso del Mar á 2.500 reales una. Dos acciones en la galería socaban *Numancia* con mas de 3000 metros perforados á 4000 reales. Cuatro acciones propiedad en la mina *Angeles*, linda con *San Agustin* á 3.000 reales una. Dos acciones propiedad en *El Patrocinio* antes *Arrieros* en el Jaroso y Hospital del Mar á 4.500 reales una.

Herrerías de Cuevas.

Dos acciones propiedad costeadas en *Fuente de Plata* á 2.500 reales una. Una ó dos acciones en la riquísima mina *Santa Ana* á 48.000 reales.

Cabo de Gata.

Acciones de propiedad en la mina *Por sí pega* á 6.000 reales. A precios convencionales acciones de propiedad en *El Relampago* y *La Manolita*. Id. id. en *El Pan*, sita en las Víboras.

Tras acciones propiedad, *Virgen del Carmen* en Sierra Alhamilla á 2.000 reales una.

Un registro completo con seis pertenencias en la venta del Calderano de Sierra Almagrera en diez mil quinientos duros.

A precios arreglados se compran acciones de propiedad en las minas *La Peñonilla* de las Herrerías y de *Los Suspiros* de Almagrera.

Se compran tambien acciones de propiedad en la mina *Rafaela* del Jaroso á 4.000 reales; y en el partido de *San Cayetano* en el mismo barranco á 760 rs.

Se vende en 300 reales una acción de partido en la mina *Virgen del Carmen* de las Herrerías.

Se des a adquirir una finca de riego en esta vega próxima a la población por valor de seis, siete ó ocho mil duros.

Se venden tres casas en esta ciudad en calles principales, una en 100.000 reales otra en 90.000 y la otra en 32.000 reales.

Así mismo se ponen á la venta dos cortijos de riego, uno en término de Tabernas en siete mil duros y otro en el de Nijar en seis mil.

A los que posean cantidades en efectivo y quieran colocarlas con garantías de buenas hipotecas ó pagarés con firmas respetables, les anuncio que tengo exigencias de alguna consideración y pueden gustar llamarme ó pasarme nota de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Se venden tambien dos acciones de partido en la mina *San Gerónimo* en el barranco francés de Sierra Almagrera á 8500 reales una; y dos acciones de propiedad en la *Chacma* ó *Polerosa envidiada* sita en el mismo barranco á 7500 reales una.

Aviso á las señoras.

En el establecimiento de los señores Martínez y Gimenez, tienda del Guante, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de manteluelos, capas de piqué, camisitas, baberos, lecheritos, chambras, delantales, y una buena colección de vestidos de piqué blancos y de color, para niños y niñas.

Gran novedad en chambras, peinadores, enaguas, pantalones, pechos y mangas para chambras, fisis, canesús y juegos de puños y cuellos, elegante todo para señoras y señoritas.

Se previene que estos géneros no se dan á vista fuera del establecimiento.

Tambien en el mismo local hallarán un estenso surtido en chocolates y cafés de la acreditada fábrica la Riojana.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Acaba de llegar el grandioso surtido de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheras y calzoncillos. Telas, para camisas, de Francia ó Inglaterra, y en particular la selecta colección de perfumería francesa y alemana con toda la variedad de jabones y polvos de arroz todo en elegantes cajitas.

En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la estacion.

Enfermedad Secretas Dr. CH. ALBIERI

GERACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Almería. Gomez Talavera.

TABAQUERIA

La Isla de Cuba.

Espartero, (antes Real) bajos viuda de Carrascosa.

Se acaba de recibir un magnifico surtido en cigarros, picaduras y cajetillas Canet. En el mismo establecimiento se encuentra una magnífica y variada colección de pipas para puro y cigarritos, como igualmente en petacas piel Rusia, fosforeras etc.

CAMISERIA.

En la calle de los Algibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplcando á este irrestible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circunando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 502, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Inencion del señor ANDRES Y FABIA.

demas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que no encuentren hoy. Tale su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada los por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede chasquearse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia etc., etc. poseyendo además y propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renovada purga de «Citrate de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel Arenal 20.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Murcia Sr. Canales.—Jaén, Sr. Ros de la Higuera.—Cadiz Sr. Martos.—Sevilla, Sr. Parra.—Depósito en Almería Farmacia del Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES
DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nomenclatura de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó estos establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos miproductos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clase de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA.—Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nuevas cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y el Café.

NI CALVAS NI CANAS.
CON EL USO DEL ACREDITADO
ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocado se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 93.